

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En los últimos días hemos conocido que el recibo de la luz ha subido en agosto de 2018 un 12,4% convirtiéndose, de esta manera, en el cuarto más alto de toda la historia de España. La factura media de los usuarios se ha situado en 80,73 euros, muy por encima del mes de agosto de 2017.

Esta inaceptable situación se agrava si tenemos en cuenta el todavía deficiente servicio eléctrico que reciben algunas familias. Por ejemplo, durante este mes de agosto se han producido dos graves averías eléctricas, de 30 horas el día 17 de agosto y de 20 horas el 29 del mismo mes, en el barrio de Torre-romeu de Sabadell (Barcelona). No se trata de una novedad para los y las vecinas de este barrio, dado que son frecuentes las averías eléctricas que afectan al distrito 7 de Sabadell. Un obsoleto transformador que da servicio al barrio, los cables de suministro deteriorados e incluso postes de madera en las aceras han indignado, con razón, a los y las vecinas de este barrio de Sabadell. Ambas averías eléctricas han provocado graves daños y perjuicios, en un barrio muy golpeado por la crisis económica de los últimos años, que han perjudicado a vecinos y vecinas y comerciantes, con pérdidas de entre 800 y 1.000 euros para muchas familias.

Además, según explican algunos vecinos y vecinas de la zona, la compañía Endesa, responsable de las instalaciones eléctricas que dan servicio al barrio, todavía no ha reconocido que se trate de una avería, siendo este un trámite necesario para los peritajes de daños exigidos por las compañías aseguradoras.

Teniendo presente el reparto competencial en materia eléctrica entre el gobierno central y la Generalitat de Catalunya, y atendiendo a que es la Generalitat quien debe velar por el cumplimiento, por parte de las empresas, de la ley catalana de garantía y calidad del suministro eléctrico, también el gobierno central y la Comisión Nacional de la Competencia deben ser parte de la solución a este problema.

Debe ser responsabilidad de los poderes públicos la garantía del buen suministro eléctrico a todas las familias del estado español, independientemente de sus ingresos y de las zonas donde habiten. No es aceptable que las compañías eléctricas acaben haciendo lo que quieran, escapando del control de los poderes públicos, cuando estamos hablando de un derecho fundamental que tiene la ciudadanía.

El suministro eléctrico es un derecho que debería estar alejado de los beneficios económicos del mercado, porque, al final, son las familias más vulnerables y las zonas más afectadas por la crisis socioeconómica que vive nuestro país las que acaban pagando injustamente las consecuencias.

Ante este comportamiento abusivo e irresponsable de las compañías eléctricas, el gobierno central, como administración pública y dentro del límite establecido en el reparto competencias en materia eléctrica, debe exigir sus responsabilidades a dichas empresas.

- ¿Qué opinión tiene el gobierno del aumento desmesurado de la tarifa eléctrica si, además, tenemos en cuenta que todavía se producen situaciones de desatención a los usuarios y falta de mantenimiento de las instalaciones por parte de las empresas eléctricas?
- Concretamente para la situación del barrio de Torre-romeu, ¿qué mecanismos, dentro de sus competencias, va a desplegar el gobierno para garantizar la instalación de un nuevo transformador y el correcto mantenimiento de las instalaciones tal y como se lleva comprometiendo hace años la compañía Endesa?
- ¿Qué mecanismos, dentro de sus competencias, tiene previstos el gobierno para garantizar el reconocimiento de estas averías por parte de la compañía Endesa y se paguen las indemnizaciones por los daños y perjuicios que han sufrido los y las vecinas del barrio?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 6 de septiembre de 2018

JOAN MENA ARCA

Diputado

